



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

22 JUN 2020

Recibido: 031

Exp. N° 39079

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Organismo correspondiente, interceda ante la Corte Suprema de Justicia a los fines de poner en funcionamiento el Juzgado de Distrito de la Ciudad de Sunchales, el cual fue creado por la ley N° 13.675 del año 2.017.

**Gabriel Real**

**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el año 2017 esta Legislatura sancionó la ley N° 13.675 que creaba el Juzgado de Distrito de la Ciudad de Sunchales, la cual fue debidamente promulgada por el Poder Ejecutivo.

Dados los plazos transcurridos desde entonces y en base a los mismos fundamentos de su creación, se requiere que se arbitren los medios pertinentes para su funcionamiento inmediato.

En el marco de la ausencia de este Juzgado y en reiterados reclamos, los abogados y abogadas de Sunchales, expresaron su preocupación por las dilaciones y estiman que la su puesta en marcha no amerita excusas presupuestarias, ni edilicias, ni de selección de personal.

Agrego a este proyecto de comunicación que su funcionamiento contribuirá a dar respuesta a los reclamos de una mayor amplitud y celeridad a la estructura judicial de la región que se desde hace tiempo se encuentra absolutamente desbordada.

Tiene fundamento también en la presencia y domicilio en dicha ciudad de la Aseguradora de Riesgo de Trabajo ART Prevención – la tercera en importancia en el país – que junto a la cartera de Sancor Seguros ronda el 15% de participación en el mercado asegurador del país, incrementando la necesidad de tramitar homologaciones laborales.

En consecuencia, la puesta en marcha del Juzgado de Fuero Pleno en Sunchales resulta una necesidad impostergable para mejorar la calidad del servicio de justicia brindado en el Departamento Castellanos.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**